AÑO III

Martes 25 de Agosto de 1903

NÚM. 241

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTC. R:
JOSÉ MARÍA : OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re, ión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

La obra del Sr. Gasset

Digan cuanto quieran los que por antagonismos de ideales políticos, por espíritu apasionado de partido y siempre por sistemática oposición, tratan de formular á todas horas juicios inexactos acerca de las gestiones fecundas y altamente beneficiosas del actual Gobierno Contra esas gratuitas afirmaciones, que la parcialidad exagerada mantiene, se levanta el sentimiento de aplauso de un pueblo entero, de la España toda, que ve fonografiada en las páginas oficiales la voz de sus aspiraciones y recogido cuidadosamente en las altas esferas de la política imperante el eco de sus quejas, de sus anhelos y necesidades, próximas á ser satisfechas, no con los halagos aparatosos é incumplidas promesas á que tan acostumbrados estábamos, sino con la realidad vivífica de los hechos.

Ayer eran los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia los que obtenían el laurel del triunfo llevando á la *Gaceta* la sávia nueva de positivas reformas. Hoy es el Sr. Gasset el encargado de avanzar un paso más—paso bien largo por cierto—en el terreno de las victorias gubernamentales y en el campo de las conquistas por la salud de la pátria.

Su reciente decreto, firmado ayer por Su Magestad, reorganizando los servicios dependientes del departamento de Agricultura, Industria y Obras públicas, es una obra de nacional importancia y ni en su articulado ni en la exposición que le precede, piérdense jamás de vista los intereses generales del país.

Pero con abarcar los planes del señor Gasset, como dice *El Imparcial*, «todo lo que pudiera llamarse la vida de nuestro suelo», esto es, la enseñanza agrícola en escuelas públicas y campos de experimentación, el fomento de la riqueza pecuaria, la instrucción del obrero, etc., etc., nada hay tan importantísimo en esa modificación de servicios como el establecimiento de una nueva red de caminos vecinales.

Sobre éste último punto, en el que principalmente hemos de fijar nuestra atención, se sigue un procedimiento nuevo que discrepa en absoluto de los añejos que hasta la fecha han estado en uso.

El pensamiento del Sr. Gasset, es que los créditos que existen en el ministerio, y que habían de invertirse en las llamadas carreteras parlamentarias, la mayoría de las cuales, más que al interés general, responden á los privativos de un particular que haya tenido suficiente influencia para conseguirla, se inviertan en caminos vecinales, en obras hidráulicas y en ferrocarriles secundarios, obras que, seguramente, vendrán á satisfacer las necesidades de muchos pueblos.

El ministro tiene, además, el propósito de que dichas obras no se concedan tampoco á la influencia ó al favor, sino solamente á aquellos pueblos ó entidades que presenten garantías de ejecutarlas antes, bien por la prestación personal, ya dando terrenos á la expropiación ó adelantando cantidades en metálico para que esas obras se ejecuten.

«El grave, el deplorable error de crear un sistema circulatorio del cual se excluyen las infinitas pero utilísimas pequeñas arterias—dice el preámbulo del decreto—no procede, justo es declararlo, del equivocado concepto que los ingenieros hubieran podido formar tocante á la necesidad de las obras públicas en nuestro país. La culpa consiste, y es algo que no exige demostración en fuerza de haberse reconocido por todos, en que la influencia política, mediante la potestad legislativa, ha encontrado fácil medio para satisfacer á los caciques, trazándoles cuantos caminos han pedido, estableciendo á menudo comunicación entre sus casas de labor, cuando no entre las de solaz y recreo. La carretera parlamentaria tiene ya su nombre acreditado y casi constituye nuestra única obra pública. De toda evidencia resulta cuánto interesa salir con premura de la situación presente. En ella es olvidada la producción agraria, se desdeña el comercio é industria y queda reducida la tarea del ingeniero, que empleó entera su adolescencia y buena parte de su juventud en profundos estudios, á medir acopios de piedra y á trazar la carretera parlamentaria.»

Con el nuevo plan de caminos vecinales, será dable á las pequeñas localidades comunicarse fácilmente con las grandes carreteras y vías férreas, recibiendo de este modo singular impulso y positivos beneficios los intereses agronómicos, comerciales y de la industria.

De la viavilidad de tan notable reforma y de los firmes propósitos de llevarla á cabo en plazo corto, testifican los preparativos que en todas las provincias ya comienzan á realizarse y que en la nuestra se inician con verdadera actividad, habiéndose dedicado á ellos y al estudio de los proyectos más beneficiosos que acerca de una red provincial de caminos vecinales pudieran presentarse, la reunión hoy celebrada en esta capital por los Ingenieros civiles que en el distrito prestan sus servicios, todos los cuales han convenido unánimemente en que la obra del Sr. Gasset, llevada con sinceridad á la práctica, puede ser la aurora de nuestra verdadera regeneración.

Así también lo entendemos nosotros y no de otro modo opinará el país.

Pequeñeces

EL JUGUETE

Decoración: una buardilla muy limpia y casi alegre. En el centro de la habitación una mesita con su mantel blanco, sobre la cual se ven algunos fiambres, frutas de varias clases y dos botellas de vino blanco.

Personajes: Luisa Gómez, veinte años, casi hermosa, modestamente vestida, pálida y delgada.

León, duque de Riberas, veintisiete años, hombre elegante y distinguido, pero muy pagado de la grandeza de su nombre.

Luisa (al oir la campanilla)—*¡Es él!* (corriendo á abrir) *¡Cuanto le amo!*

León.—¿Conque éste es tu domicilio?

Luisa.—Sí, una buardilla; pero muy limpia y con muy buenas vistas.

León.—Vistas á los tejados.

Luisa (sonriendo)—*Ya sé que no puede compararse con tu soberbia casa, tan regiamente amueblada. Pero al ver que has realizado mi deseo de venir una vez siquiera á mi buardilla, estoy loca de contento y todo me parece soberbio. No tengo yo la culpa de que mis antepasados, de quienes no sé una palabra, me dejaran en el mundo sin un céntimo.*

León.—Te he dicho mil veces que cuando quieras dinero...

Luisa.—¡Calla, por Dios! Mi lujo consiste en no aceptar jamás la más insignificante cantidad. ¿No ves que te amo?

León.—¡Eres una criatura angelical!

Luisa.—Déjate de tonterías y almorcemos.

No te burles del vino. Me cuesta á dos francos cincuenta la botella.

León.—La señora duquesa está servida.

(Luisa y León se sientan á la mesa y empiezan á almorzar.)

Luisa.—Te vas á quedar con apetito; pero, hijo mío, no he tenido dinero para más y debes conformarte con la buena voluntad de esta pobrecita obrera que tanto te ama.

León.—¿Crees acaso que he venido á hartarme? He venido por el gusto de complacerte.

Luisa.—Oye, León, aunque no me creas; te juro que tu amor es toda mi vida, y que el día en que dejes de amarme todo habrá concluido para mí.

León.—¿Qué quieres decir con eso?

Luisa.—¡Que moriré de pena!

León (levantándose y encendiendo un cigarro.) *—¡Qué manera de disparatar!*

Luisa.—Pues eso será, puesto que, según me ha dicho el médico, tengo una afección al corazón, por lo cual conviene evitarme toda clase de emociones. ¿En qué estás pensando?

León.—Siéntate á mi lado. Voy á contarte una historia.

Luisa (alarmada).—*¿Una historia?*

León.—Sí. ¿Sabes con qué objeto he venido á tu casa?

Luisa.—Me has dicho que por complacerme.

León.—Supón por un momento que trato de hacerte aceptar algo penoso para ti... Una determinación.

Luisa.—¡Una determinación! ¿Cuál? ¿Ya no me amas? ¿Vas á abandonarme?

León.—Sí y nó. Oye, Luisa, no digo que haya dejado de amarte; pero ya sabes que al lado de ciertos pasatiempos...

Luisa.—¿Pasa tiempos?

León.—No es cosa de pasar toda la existencia divirtiéndose. Al lado de eso, existen circunstancias serias y graves que obedecen á las exigencias de posición que uno ocupa en la sociedad.

Luisa.—¿Qué quieres decir con eso?

León.—¡Que me caso!

Luisa.—(con voz entrecortada por la emoción) *—¿Te casas? ¿Te?... ¡No, no es posible! ¡Lo dices para hacer la prueba de lo que te hablaba! ¿No es verdad?*

León.—¡Sí... me caso!

Luisa (fuera de sí.)—*¿Y cuando?*

León.—El lunes.

Luisa (casi sin aliento).—*¿El lunes que viene? ¿Y desde cuándo estás comprometido?*

León.—Desde hace dos meses. Desde la víspera del día...

Luisa lanza un profundo suspiro, un suspiro muy débil, propio de un ser mortalmente herido y se deja caer en una silla.

León (asustado al ver que de los lábios de la joven brota un hilito de sangre,)—*¡Luisa! ¡Luisa!... ¡Dios mío! ¡Qué complicación!*

Luisa (con voz casi imperceptible).—*¡Perdóname, León ¡Ya te he dicho que te amaba demasiado! ¡Perdóname! ¡No es cosa de pasar toda la vida divirtiéndose! ¡Dame la mano! ¡Dentro de cinco minutos!...*

León.—¿Pero qué te pasa?

Luisa (como si tratara de conciliar el sueño.) *—No temas, duque, y retírate para no comprometerte... ¡Esto no es nada! ¡Una pobre alma que abandona para siempre un juguete hecho pedazos...!*

Cinco minutos después era cadáver.

MIGUEL PROVINZ.

Plato del Día

QUISICOSAS

Las obras de la célebre fachada
continúan aún en la estacada,
y nadie sabe cuando querrá el cielo
que salgamos aquí de ese buñuelo.
Razón tuvo al decir la tía Jeroma
que San Pedro muy bien estaba en Roma.
Por causa de ese asunto malhadado,
del que tanto se ha hablado,
el Concejo no puede en modo alguno
en la feria cercana
hacer gasto ninguno
que rebase la cifra presupuesta,
y aunque el comercio, es natural, protesta,
las ferias de este año y los festejos
serán mucho peor que en Choposviejos.
A veces un derribo sin metales,
suele traer á un pueblo muchos males.

***

Se acercan las elecciones
y algunos sujetos ya
se agitan, por ver si logran
un acta de Concejal,
cosa que es la mar de fácil,
hoy por hoy, de conquistar.
Sin tener méritos propios,
saben que hay en la ciudad
quien les lleva al Municipio,
donde luego, es natural,
ni dicen media palabra
porque no saben hablar,
ni tienen iniciativas,
ni conocen, claro está,
los más sencillos artículos
de la Ley municipal.
Y así pasa, que los pueblos
que debían prosperar,
como el cangrejo caminan
muchos de ellos hacia atrás,
y ni la industria florece,
porque vive en la orfandad,
ni el comercio tiene vida,
porque nadie se la dá.
Se acercan las elecciones
y algunos en la ciudad
se agitan por ver si logran
el acta de Concejal.
Como el pueblo no despierte
propuesto, es claro, á llevar
al Municipio personas
de valía nada más,
esto vá á ser el *desmigue*
y á la mayor brevedad
tendremos la mayor parte
de la gente que emigrar.

LUIS.

Efemérides Regionales

Mes de Agosto

26-1837. El Ayuntamiento de Brihuega se dirige al Comandante general de esta provincia para que conceda á dicha villa la guarnición de una ó dos compañías, con objeto de ser protegida de la invasión que pudiera intentar sobre ella el cabecilla Béjar, quien desde semanas atrás había elegido para teatro de sus correrías y de sus crímenes y otropellos los pueblos de siete leguas á la redonda.

«Esta villa—decía el Alcalde D. Cristobal de Gómara—la mayor de la provincia, que contribuye al Estado con más de treinta mil duros anuales; que cuenta con más de ciento de sus hijos en las filas de la lealtad, y que puede proporcionar grandes recursos al enemigo si la invadiese, merece la atención y particular consideración de V. S., y el Ayuntamiento no halla otro medio que el indicado para ponerla á cubierta de la rapacidad de los facciosos.»

***

27-1328. Frente al Alcázar de Guadalajara situado en lo que hoy es cuartel de San Carlos y eras del Moro, aparecen en las primeras horas de la mañana las cabezas de siete comerciantes judíos residentes en esta capital, pendientes todas ellas de una larga pica.

Sin embargo de que por espacio de bastantes años fué imposible en absoluto averiguar las verdaderas causas del crimen y el nombre de sus autores, andando el tiempo llegó á saberse que aquellos asesinatos habrán sido cometidos obedeciendo órdenes de una doncella alcarreña de entonces, famosa por su hermosura y riquezas, que quiso vengar ciertas calumnias injuriosas que en merma de su reputación y de su honra habían lanzado las siete víctimas.

***

28-1837. Para oponerse con hábiles maniobras al avance de la expedición del Pretendiente hácia la capital de España, el General Espartero estuvo marchando y contramarchando por espacio de algunos días al través de las provincias más próximas á la de Madrid, entre ellas la nuestra, que recorrió en diversas ocasiones.

En una de estas, llegó desde Torrelaguna, residencia de su Cuartel general, el 27 de Agosto de 1837 á Cogolludo, donde el siguiente día dió á su ejército una proclama que á continuación reproducimos, y que decía así:

«Soldados: Cuando vuestro general os ha dirigido la voz, lo ha reclamado el bien de la patria y vuestra gloria. Hoy, el mismo bien y vuestra conservación me obligan á llenar este deber sagrado. Yo estoy seguro penetrará en vuestros nobles pechos como la voz de un padre, celoso de que el genio de la discordia no causa la ruina de sus hijos. Hasta ahora

habéis peleado con valor, constancia y sufrimiento contra el bando carlista. Sus esfuerzos siempre han sido nulos: vosotros los habéis destruído en los gloriosos combates: vuestra sangre ha corrido á la par que la mía en defensa de la más justa de las causas. Ellos deberían haber desaparecido ya del suelo que han manchado con mil crímenes; más los partidos los sostienen; esos partidos que con diferentes formas aspiran al poder, y sin reparar en consecuencias quieren desunirnos, y arrastraros hacia sí para llenar su ambición. Creedme, tales partidos no son otra cosa que los agentes del príncipe rebelde. Soldados: no déis cara jamás á las ocultas maquinaciones: no seais instrumentos ciegos del desorden que procuran introducir en las filas. Sed obedientes á vuestros superiores: llenad vuestro deber, que la disciplina sea vuestro norte. Entre nosotros no hay más que una divisa. Isabel II: reina Gobernadora como regente; y Constitución del año 1837. Unidos bajo esta bandera que hemos jurado defender seremos invencibles; desaparecerán los hombres turbulentos, y no tendremos más enemigos que los rebeldes. Contra estos es seguro el triunfo, que siempre tendrá la gloria de proporcionaros vuestro general—*Espartero*.»

La causa de excitar el Conde de Luchana á sus soldados á la observancia precisa de los severos preceptos militares, estriba en la insurrección de los oficiales de la Guardia días antes acaecida.

El mismo día 28 salió Espartero de Cogolludo y se detuvo en Jadraque para librar al soldado de las horas de mayor calor, que era insoportable; llovió después y se hizo así más penosa la apresurada marcha á Sigüenza. Se dió algún respiro á la tropa el 29, y por Alcolea siguió el 30 á Maranchón para unirse al día siguiente en Daroca con el general Oráa.

Ecos concejiles

Sesión del día 21 de Agosto de 1903

Preside el Alcalde accidental Sr. La Rica y asisten los Concejales Sres. Agustín, Cerrada, Ramírez, Medranda, García, Gómez, Ortego y Pajares. Léese el acta de la sesión anterior y queda aprobada, entrando en la

Orden del día

Pasan á informe de la Comisión dos solicitudes de D.ª María Delgado y D. Lucas Velasco, pidiendo disfrute de agua potable.

Dáse lectura por el Secretario del estado-resumen de multas gubernativas impuestas durante la primera quincena de este mes.

Concédese á D. Santiago Gil la licencia que tenía solicitada para establer una fábrica de jabón.

Se autoriza á la Comisión de Aguas para adquirir 75 metros de manga de lona con destino al parque de incendios.

Para reintegrar á los fondos municipales la cantidad invertida en el derribo de oficio de una pared levantada por D. Gerónimo Saenz en un local de la calle del Estudio, se acuerda la venta de los materiales resultantes por medio de subasta pública que se celebrará el 5 de Septiembre próximo.

Léese una solicitud de los panaderos, pidiendo la clausura de la tahona municipal, y el Sr. Medranda hace constar que no habiendo tomado parte en su creación ninguno de los Concejales del actual Ayuntamiento, debe estudiarse el asunto fiscalizando el estado económico de dicho establecimiento para resolver la petición de los panaderos cuando regrese el Alcalde Sr. Miranda, único que por haber tenido tal intervención conoce la marcha y fin de la tahona. Los concurrentes se conforman con este parecer y así queda acordada.

Otórgasé á D. Toribio Jiménez, la licencia pedida para establecimiento de un Kiosco expendeduría de tabacos en la plaza Mayor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Revista Agrícola

Más agricultores y menos políticos

En nuestra antígua agricultura se lee que España es un país esencialmente agrícola y esto no puede afirmarse. En otros países los propietarios estudian la agricultura práctica y teóricamente, y de esta manera consiguen el hacerse excelentes agricultores trabajando en beneficio de sus fincas y obteniendo de ellas buena producción y abudantes rendimientos; por desgracia, en España el 98 por 100 de los propietarios de fincas rústicas se hacen médicos, abogados, maestros, boticarios, comerciantes, etc.; todo menos labradores; y si estos propietarios son en más escala, principian por decir que van á hacerse diputados para luego seguir lo que ellos llaman carrera política; y sin ninguna clase de conocimientos discursan con cualquier motivo, hablan mal de los poderes públicos echándoles la culpa de todo, son tontos de remate, quieren seguir el fausto de Madrid, y concluyen por arruinarse; pero si son desvergonzados y se pasan de listos, sin tener educación ni estudios de nada, suelen aumentar su fortuna por medios tan poco lícitos y bajos, que toda conciencia honrada separa la vista de ellos y los rechaza por amigos. En otras naciones más adelantadas que la nuestra, los grandes señores que son propietarios, dedican á sus hijos á estas profesiones con preferencia á otras. En España el que posee cuatro terrenos, el que puede mal vivir con las rentas que le producen aunque sea un vilipendio, se rebaja de ser labrador y hasta dice que se deshonra con ser hombre de campo, y por fin entrega sus fincas en manos mercenarias y vive en la Ciudad sin cuidarse para nada de lo que más le debía preocupar. Este mal que siente el pais en nuestra decadencia agrícola, es más sensible en algunas provincias donde no hay medios más importantes que la agricultura, y sin embargo es rarísimo hallar un labrador, pero en cambio es más exagerado el funesto afán de los propietarios de desviar á sus hijos de la ciencia agrícola dedicándolos á carreras que no pueden conseguir por falta de aptitudes, con lo cual consiguen que se desarrollen en ellos la vagancia, los vicios y se hagan aptos para caciques políticos de los pueblos.

Convénzanse los propietarios de que viviendo como hasta aquí, arrendando sus terrenos y dejándolos á disposición de agricultores ignorantes, sin conocimientos científicos de la agricultura, sin saber administrar, gastando y no produciendo y dejando la solución de todos los problemas al tiempo ó á la naturaleza, el estado agrícola entre nosotros no puede mejorar, los pueblos tampoco prosperarán y la agricultura en España acabará por arruinarse.

Desarrollad la inteligencia de vuestros hijos, inspiradles el amor al trabajo: hacedles útiles para la producción agraria, para conseguir vuestra prosperidad, y de esta manera vuestros hijos ilustrarán á sus convecinos, los harán de la misma condición que ellos y conseguirán que el pueblo sea rico y feliz; y siendo los pueblos ricos y felices, lo será España; y lo que hoy es pobreza y desdicha, será mañana riqueza y bienandanza, y como cada cual tiene lo que se merece, dejaremos de ser el país de los viceversas y seremos lo que debemos ser, porque entonces mereceremos el aplauso universal y tendremos la riqueza y la prosperidad que el país necesita.

LA REFORMA DE CONSUMOS

Entre las reformas que proyecta llevar á cabo el ministro de Hacienda, según leemos en la prensa de Madrid, se encuentra la del impuesto de consumos.

En qué principios se inspirará el Sr. González Besada, aún no se sabe; pero materia abundante tiene en todos los campos para llevar á cabo, si tiene voluntad y lo estudia á fondo, una labor con la que deje grato recuerdo de su paso en el ministerio y un hombre tan digno de ser conocido por la posteridad, como el de los que más afanes hayan tenido por el mejoramiento de nuestra España.

En el campo económico podrá buscar el medio de aumentar los ingresos del Tesoro sin quebranto para la riqueza del contribuyente; en el social, sabrá encontrar la fórmula de que el tributo pese en mayor proporción sobre las clases acomodadas que sobre las proletarias; en el jurídico, procuraré hermanar la necesidad del impuesto con las exigencias de la justicia para que el tipo contributivo no grave más del justo tanto medio que debe gravar al precio del artículo gravado; y así, en uno y otro orden, en todos aquellos que con los consumos se relacionen, tiene el Sr. Besada un punto de vista que apreciar y un problema que resolver.

Y decimos esto, porque si la reforma va á quedar reducida á unas cuantas modificaciones en el articulado del Reglamento, sin ahondar en el fondo del asunto, en lo esencial, no merece la pena de que se haga ni que gasten jornales, tinta y papel de la *Gaceta* en una nueva edición de aquel que está rigiendo, pues la verdadera reforma ha de afectar al tributo en primer término, y solamente en segundo á la forma de administrarse y recomendarse.

En cuanto á este último extremo, mucho y bueno puede hacerse también: el actual reglamento es un informe montón de disposiciones, algunas de ellas en oposición al buen sentido; otras contrarias á la equidad y parte de ellas en desarmonía con preceptos administrativos dictados con posterioridad á su promulgación, y sería oportuno y conveniente que, además de la reforma y revisión de las tarifas, se redactase un nuevo reglamento más práctico y más ajustado á los principios fundamentales del derecho.

Somos como el que más, partidarios de la supresión del impuesto de consumos, pero tenemos la íntima persuasión de que no es posible llegar á aquella de modo tan radical como pretenden algunas escuelas y personas; mas poco á poco, preparando la reforma, haciendo menos odioso aquel impuesto, puede irse lejos y acercarse al ideal, que no es en esencia la supresión, sino el quitar á este tributo la parte que tiene de irritante desigualdad que le hace odioso, pues grava más á quien menos puede levantarle y á aquello que más necesario es para los fines de la vida y poco ó nada se amolda á la realidad y naturaleza de las especies que figuran en las vigentes tarifas.

Esperemos á ver como realiza su reforma el señor González Besada, para formular acerca de ella juicio definitivo.

Travesía aérea

Ampliando la sucinta noticia publicada en nuestro número del viernes acerca de la última ascensión realizada por los distinguidos Ingenieros militares Sres. Martínez Maldonado, Goytre y Fernández Mulero, podemos hoy ofrecer datos interesantes de la misma.

La hora de salida del Polígono fué á las 5 y 56 de la mañana. A las 7 y 30 pasó el globo sobre Tórtola, á las 8 y 28 sobre el río Tajuña, á las 9 y 20 sobre la carretera de Budia á Brihuega, á las 9 y 54 sobre Gualda, 10 y 16 sobre el Tajo, sobre el río Solana á las 10 y 33, á las 11 y 18 sobre la carretera de Peralveche á Salmerón, á las 11 y 18 atravesó varias nubes, y á las 12 y 10 se pusieron sus tripulantes al habla con los vecinos de Pozuelo.

A las 12 y 33 avanzó *Marte* á la altura de Villanueva de Alcorón, donde un remolino de gran potencia obligóle á subir después de dar muchas vueltas con rapidez violentísima.

Siete minutos después sentaban pié firme los expedicionarios en las proximidades de Zaorejas, habiendo descendido el aerostato con una velocidad de 18 metros por segundo.

La distancia total recorrida en el viaje fué de 118.600 metros; la temperatura máxima 19 grados sobre cero, la mínima 9, y la altura máxima 2.500 metros sobre Guadalajara.

El viaje ha sido en extremo notable y al mismo tiempo agradabilísimo, porque las vueltas y revueltas del globo que durante toda la travesía imperaron, y las contínuas eses que describía á causa de las variables oscilaciones atmosféricas, permitieron á los aeronautas divisar perfectísimamente, con ayuda del anteojo, casi todos los pueblos de la parte oriental de la provincia. Pero donde la naturaleza ofreció á los tripulantes mayor número de encantos y panorama todavía más hermoso fué en el paso del Tajo, que se realizó no muy lejos de Trillo, en un sitio donde las aguas del río discurren formando caprichosos zig-zag, en tanto que aparecen sus riberas festoneadas de exhuberante vegetación.

Los vecinos de Zaorejas que acudieron al lugar del descenso apresuráronse á prestar ayuda á los aeronautas en la recogida del material, sin querer admitir de ningún modo retribución alguna.

Se transportó el globo en un carro facilitado por el Alcalde de Villanueva de Alcorón, á cuya localidad se dirigieron los expedicionarios seguidos de numeroso acompañamiento, del cual formaba parte el maestro de Peñuelas D. Juan López Villarreal, hijo de los pofesores de instrucción primaria de Villanueva D. Hilario López, D.ª Juana Villarreal, em cuya casa se hospedaron los señores Maldonado, Goytre y Mulero, recibiendo infinidad de atenciones y agasajos por parte de todos.

El día siguiente salieron con dirección á Salmerón, donde entraron á las 10 de la noche pernoctando allí y haciendo lo propio veinticuatro horas más tarde en Alhóndiga después de haberse reunido con el primer Teniente del Parque señor Gordejuela, que conducía un furgón para recoger el globo.

A la mañana siguiente se desayunaron en Tendilla, donde fueron obsequiadísimos por el Médico Sr. Caravantes y su simpática hermana Dorotea, así como por el Teniente de la Guardia civil y el Farmacéutico Sr. López Cortijo. Al llegar á Horche encontráronse á varios oficiales de ingenieros que les esperaban, y juntos emprendieron el regreso á Guadalajara, llegando á esta capital á las 7 y 30.

Los expedicionarios, á quienes felicitamos muy de veras por el éxito brillante de la jornada, muéstranse en extremo complacidos por las atenciones de que han sido objeto, habiéndonos confiado el encargo de trasmitir desde estas columnas su sincero agradecimiento á cuantas personas les han colmado de agasajos, y muy especialmente, además de las ya mencionadas, á D. Manuel Angel é hijo, D. Domingo Cervigón, presbitero, D. Marcelino Velez, D. Antonio Romero, D. José Criado, D. Manuel Paramio y D. José Iglesias, de Salmerón; D. Alejandro Polo, Secretario de Villanueva y Sr. Escanciano, de Horche.

Sobre los Pósitos

Con objeto de poder apreciar la situación verdadera de los Pósitos de España, su desarrollo ó retroceso y conocer la marcha administrativa de los mismos, el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una Real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.° Que sujetándose la contabilidad de los Pósitos al año natural, según la Real orden de 27 de Abril de 1900 y Real orden de 30 de Noviembre del año anterior de 1889, esos Gobiernos, teniendo á la vista los documentos de contabilidad de los Ayuntamientos presentados respecto al citado pío establecimiento, que su administración les esté conferida, y pidiendo en caso necesario los datos suficientes, formarán un estado de la situación de los Pósitos de esa provincia, en 31 de Diciembre de 1902, que remitirán á este ministerio en el término de quince días, arreglado al modelo que se publica á continuación en la *Gaceta*, que contendrá entre datos parciales y totales:

A. METÁLICO: *Capital activo en metálico* pertenecientes á estos establecimientos, ó sea existencia en áreas; *cantidades procedentes de deudas en metálico* consideradas de difícil cobro y *capital en activo* en metálico de segura realización por *deudas cobrables;*

B. GRANO: *Capital activo en grano existente en paneras* pertenecientes á estos establecimientos, *cantidades* procedentes de deudas en grano, consideradas de difícil cobro; *capital activo en grano* de segura realización por deudas cobrables, y *valor del capital en granos* al precio medio del mercado; sea total por las tres partidas anteriores en granos;

C. *Valor aproximado en venta* de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á los Pósitos;

D. *Valor aproximado del capital de los Pósitos en papel del Estado*, derechos de acciones, á los tipos de cotización, viendo al efecto la última cotización en la *Gaceta;*

E. *Existencias en caja de las Depositarías de las Comisiones permanentes* de los Pósitos, liquidadas las atenciones ó créditos pendientes de pago;

F. TOTAL aproximado del capital que puede producir la realización de los fondos correspondientes á los Pósitos de cada provincia, sumadas todas las partidas anteriores y reducidas á pesetas las en granos y los inmuebles, etc.

Y 2.° Que para lo sucesivo, en todo el mes de Febrero de cada año remitirán dichos gobernadores á este ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de Diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del Pósito por los administradores en la recaudación é inversión del capital del establecimiento.

BOLETIN OFICIAL

(Miércoles 24 de Agosto de 1903)

Gobierno civil.—Circular en la que se dan instrucciones para la formación y presentación de los presupuestos ordinarios municipales del ejercicio venidero, los cuales deberán ser presentados antes del 15 de Septiembre próximo en las oficinas de dicho Gobierno.

—Haciendo saber que por D. Gregorio Herranz Sanz, domiciliado en Madrid y en su nombre y representación D. José Sanz Lopez, vecino de esta capital, se presentó en este Gobierno una solicitud en 18 de Agosto de 1903, designando veintiuna pertenencias de la mina de hierro denominada «Esperanza,» sita en el paraje llamado Peña del Aguila, término municipal de Tierzo, que linda por Norte y Oeste con baldíos y por Sur con fincas de particulares.

Para el mismo interesado se ha hecho la presentación de una solicitud designando veinte pertenencias de la mina de hierro denominada «Fortunata,» sita en el paraje llamado Las Rozas, término municipal de Tierzo, que linda por todos rumbos con tierras de particulares.

—Se inserta relación de los Ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido á la Contaduría provincial la cuenta de sus gastos é ingresos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio que cursa, y que deberán ser remitidos en el plazo improrrogable de díez días.

—Publica relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas en término municipal de Utande, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Brihuega á Atienza, Sección de Brihuega á Jadraque, á fin de que en el plazo de treinta días puedan los interesados exponer lo que crean justo contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

Administración de Propiedades. -Hallándose instruyendo esta oficina expediente de investigación, con referencia á un edificio denominado «Cocinas del Palacio,» sito en el barrio de la Isabela (Sacedón), que como procedente del Patrimonio de la Corona, lo enajenó el Estado, edificio hoy en ruinas por motivo de un incendio, se avisa por este anuncio á todas las personas que se crean con derecho á esa finca, para que en término de quince días justifiquen ser dueños de la referida finca, pues en caso contrario, se procederá á su incautación en nombre del Estado.

Ayuntamientos.—El de Hiendelaencina ha acordado proceder al arriendo de las aguas sobrantes ó que despiden las tres charcas del lavadero público de dicho pueblo, establecido en el Campo-Santo Viejo, desde el día 30 de Abril de 1904, bajo el tipo de 25 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra la referida cantidad, cuya primera y única subasta tendrá lugar en el Salón de actos públicos del mismo, el día veintiseis del corriente mes, de diez á doce de la mañana.

Información

Cabildo de Hacendados y Labradores

El domingo último, previa citación de los señores que componen la Junta interina del Cabildo de Hacendados y Labradores de la capital, reuniéronse gran número de ellos, en uno de los salones de la planta baja de la Diputación provincial, con el fin de discutir y aprobar el reglamento porque ha de regirse la asociación para la defensa de sus intereses.

Comenzó el Sr. Campos, Piostre del Cabildo, dando cuenta detallada de los trabajos realizados para su constitución, los cuales fueron aplaudidos por los concurrentes, comenzando á continuación la discusión por artículos, en la que tomaron parte, haciendo atinadas consideraciones los señores Lamparero, Molero, Ramírez, Nicolás y algún otro.

El entusiasmo de que se hallan poseídos los labradores de la capital para conseguir el fin que se proponen, es grandísimo, aplaudiendo nosotros ese celo digno de todo elogio en defensa de la propiedad é intereses agrícolas.

Nuestro estimado amigo el Teniente Coronel de Infantería D. Francisco Atienza Cobos, que hace pocos años publicó un mapa de esta provincia, acaba de dar á la estampa un «Mapa y consultor estadístico hidro-minero-medicinal de la península Ibérica,» que ha sido declarado de utilidad públicapor la Dirección general de Sanidad.

Es un trabajo originalísimo y compuesto de modo acabado, habiendo recibido su autor los plácemes y elogios más calurosos de toda la prensa española, á los cuales unimos muy sinceramente los nuestros.

Al capitán profesor de la Academia de Ingenieros D. José del Campo Duarte, se le ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, abonable desde 1.° del corriente.

Descubrimiento

Al terraplenar la ampliación del Paseo del Miradero se ha descubierto parte de la primitiva

muralla de Toledo, encontrándose el Cementerio del Hospital de Santa Cruz, fundado por el Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, insigne hijo de Guadalajara. Entre sus tierras se ha hallado una lápida que además de la inscripción lleva la fecha en guarismosárabes, 733.

Otros objetos de arte de poco valor se han descubierto en el mismo sitio que han pasado á manos de los anticuarios.

Ha comenzado á publicarse en Alcalá de Henares un periódico republicano titulado *La Verdad*, habiéndose encargado de su dirección nuestro apreciaale amigo D. Julio de la Jara.

Larga y próspera vida deseamos al colega.

En breve comenzarán las oposiciones á la plaza de Penitenciario, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza.

Los alumnos que deseen matricularse en el Instituto general y técnico para la enseñanza oficial en el curso de 1903 á 1904, pueden hacerlo durante todo el mes de Septiembre próximo.

Las instancias solicitando el examen de ingreso se presentarán antes del día 20 y los exámenes tendrán lugar en los días 21 al 25 y el 30.

Con motivo de las fiestas de la Santa Cara de Dios que anualmente celebra la villa de Sacedón, los días 29, 30 y 31 del actual, se verificará una gran corrida de novillos, lidiándose tres de distintas ganaderias y serán muertos á estoque por el conocido matador José Mediavilla, acompañado de su cuadrilla en la que ha ingresado el hijo de aquella villa Antonio Cuenca, que hará su debut en la indicada fecha.

Habrá otros festejos en los citados días, de los cuales nos dará amplias noticias nuestro ilustrado corresponsal en aquella villa Sr. San Martín.

En San Petersburgo se ha fundado una sociedad compuesta de 100 individuas, que han jurado no coquetear nunca, bajo la pena de 3.000 francos de multa por la primera falta y 8.000 por la segunda.

Las que incurran en este *delito* por tercera vez serán expulsadas de la sociedad durante un año.

El producto de las multas se distribuirá á los establecimientos de Beneficencia.

Las jóvenes asociadas tendrán que hacer grandes esfuerzos para no resultar agradables y que las acusen de tener coquetería; no sabemos si ló conseguirán en Rusia; en cambio, podríamos asegurar que si fuesen francesas ó españolas, los pobres estaban de enhorabuena.

El coche de viajeros que vá desde Sigüenza á Molina, saldrá desde el día primero de Septiembre, á la una de la tarde.

No fiarse de anuncios falsos, el coche de Sigüenza sigue y seguirá. 5—1

TRIGO RIETI

De gran producción.---Mucho peso.--Rico en glúten.--Aclimatado al terreno con gran éxito.

SE VENDE

Precio: 12'50 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano.

Los pedidos al Administrador de *La Región*.

NOTA. No se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Enviamos sentido pésame á nuestro especial amigo el Subdelegado de Veterinaria de Brihuega, D. Vicente del Molino Rivero, por el reciente fallecimiento de su virtuosa esposa doña Benita Gómara.

Repartimos con el presente número á nuestros suscriptores, un prospecto de la acreditada casa de Amadeo Crós, de Barcelona, cuyos productos químicos para abonos recomendamos á los agricultores de esta provincia.

Pueden solicitarse informes y dirigir los pedidos al representante en Guadalajara D. Santiago Navarro, Museo, 29.

A doña Casilda López Espinosa, viuda del escribano de marina D. Salvador Encins, se la concede el ingreso por turno preferente de su hijo D. Gabriel en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, cuando ocurra vacante.

Los Guardias civiles de segunda clase recientemente ingresados en el benemérito Instituto, Vicente García Cristobal, Inocencio García Roldán y Leandro Portillo Maté, han sido destinados á prestar sus servicios en esta Comandancia.

Para que pueda contraer matrimonio con doña Ana Fernández Martínez, se le concede real licencia al Celador de fortificación de tercera clase don Julián Portell Tosquellas.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dipepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo, que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

En la corrida de toros que ha de celebrarse en esta Plaza el 8 de Septiembre, se lidiará además de las reses de muerte ya anunciadas, un novillo defectuoso por la cuadrilla de niños alcarreños, compuesta de los siguientes toreritos en ciernes:

Luis Moreno (a) *Morenito*.
Anastasio del Campo (a) *Dios te ampare*.
Tomás Fernández (a) *No te veas*.
José de Lís (a) *El Serenito*.
Pedro Jiménez (a) *El Pinche*.
Aquilino Martín (a) *El Molinerito*.

El novillo lidiado se rifará entre el público.

Ha muerto en Robledillo de Mohernando el padre del laborioso empleado de esta Intervención de Hacienda D. Antonino Rojo.

Reciba nuestro pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestros queridos amigos D. Valentín López, concejal del Ayuntamiento de Molina y don Manuel Rodrigálvarez, propietario en Jadraque.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Trillo, han sido arrancadas por los individuos del cuerpo, unas 2.433 plantaciones de Tabaco, en los términos municipales de Azañón, Morillejo, Gárgoles de Abajo, Henche y Gualda, correspondiendo la mayor parte al término de Trillo.

Por defunción del Farmacéutico de Milmarcos, se ha hecho cargo del servicio de farmacia, de dicha villa, el titular de Ibdes (Zaragoza).

Anteayer pasó el día en esta capital con motivo de asuntos de bufete, el exministro liberal don Alfonso González.

La Junta de Profesores de las Escuelas Normales de Madrid, ha designado á nuestro querido amigo y compañero D. Ramiro Villarino, para dar una conferencia acerca de las ventajas que reportan las Escuelas prácticas y el verdadero sentido pedagógico de las mismas.

Felicitamos muy de veras al Sr. Villarino por la distinción merecida de que ha sido objeto.

Nos dicen desde Mondéjar que las próximas fiestas prometen estar allí concurridísimas, habiéndose ya preparado solemnes funciones religiosas y populares, entre estas últimas, dos corridas de toros, espectáculos teatrales y una porción de agradables entretenimientos.

Se encuentra en Taracena, al lado de su distinguida familia, nuestro especial amigo D. Tomás Sancho, Magistrado de la Audiencia de Ciudad-Real.

Han llegado á Yunquera el fecundo autor cómico D. Antonio Casero y los Sres. de Casaos con su bella hija Pilar.

El eminente artista Sr. Ferrán, ha recibido encargo de pintar un Cristo de grandes dimensiones con destino al panteón de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

El entendido Profesor Veterinario D. Narciso Valle, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Beneficencia y Sanidad de esta provincia.

Tuvimos ayer la especial satisfacción de saludar á nuestro ilustre paisano el Catedrático de la Central D. Juan Catalina García, que hoy ha salido á recorrer varios pueblos de la provincia para llevar á cabo importantes investigaciones históricas.

Le acompaña nuestro querido amigo el Archivero municipal D. Francisco Ramírez.

Las fiestas de Alcalá de Henares han comenzado en medio de la mayor animación y alegría.

En el tren especial de las once de la mañana de hoy, han salido de esta población 835 personas, la mayoría de las cuales regresarán esta noche después de haber presenciado la corrida de toros.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Causas independientes de nuestra voluntad y que muy de veras deploramos, nos impidieron asistir á la reunión celebrada el domingo último en el domicilio de D. Angel Campos por la Asociación de la Prensa de esta capital, para ocuparse, entre otros asuntos, de las excitaciones que en el número del viernes dirigíamos al dignísimo Presidente de la Asociación, relativas al proyecto de celebrar un certámen literario con motivo de la próxima feria.

Aunque no se tomó acuerdo alguno definitivo acerca del objeto esencial de la citación, la mayoría de los concurrentes hubo de opinar que por este año debiera prescindirse de llevar al terreno de los hechos la idea del certámen, visto el poquísimo espacio de tiempo que queda disponible para los trabajos de organización y propaganda de dicha fiesta.

El deseo vivísimo de que, merced al esfuerzo solidario de todos, fuera dable introducir desde luego en el programa de la feria un número que tanto dice en pró de la cultura de la población en que se celebra, nos movió á publicar la referida noticia (1), confiando en que no era imposible, aunque sí muy difícil, vencer los obstáculos de diferente naturaleza que habían indudablemente de presentarse.

Lo cual no es óbice para que, estimando en lo mucho que valen los pareceres expuestos ante el Sr. Campos por nuestros estimados compañeros en la prensa que acudieron á la convocatoria, nos adhiramos á ellos sinceramente con la esperanza de que el pensamiento del certámen tenga forma práctica el año próximo venidero.

(1) En la noticia en cuestión se deslizaron dos grandes *gazapos* que el buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado. Deciase allí *progreso* en vez de *proyecto*, y *concurso* en lugar de *progreso*.

Vida Política

Las elecciones municipales, absorven por completo la vida de los Gobiernos civiles.

No se piensa en otra cosa dentro del orden político.

Pero pretendiendo hacerlas políticas y poner frente á frente la Monarquía y la República, muchos monárquicos á la violeta, dinásticos de la nómina, sufrirán las consecuencias de su abandono y apatía.

Y al pueblo lo que le interesa, es que semejantes luchas desaparezcan para siempre y que vayan al municipio los que viven retraídos, gozan de vida tranquila, con pocos quehaceres en la propia casa, y tiempo sobrante para dedicarlo á la Comunidad.

Su color político, no hace al caso. Basta con su buena voluntad para hacer bien y, tiempo y lugar para ello.

***

La Diputación provincial, por falta de número, no pudo celebrar sesión el día veintidos.

Parece ser que los liberales habían preparado algo que hubiera sido de mal efecto entre sus huestes, pero muy agradable á la opinión.

Se dice que se trataba de un voto de censura contra la Presidencia, y con la no celebración de la sesión, se ha contenido el arranque de uno de los diputados liberales más afectos al Conde de Romanones.

Pero la pelota está en el tejado, porque á pesar de las saludables advertencias de su jefe, el diputado aludido está dispuesto á disparar toda clase de metralla, hasta hacer una vacante.

La verdad es que sorprendió á los mismos diputados la priesa con que el presidente levantó acta negativa de la sesión, y la puso en conocimiento del Sr. Gobernador.

Y también sorprende que el Sr. Menéndez Pidal no haya convocado inmediatamente á nueva sesión, pues según la ley, dentro de este mes debe ser aprobado por la Diputación el presupuesto adicional.

Esto ha debido ser sin duda por olvido involuntario, porque el deseo de dar una larga hasta ver si se entienden los liberales, nos consta que aunque nacido en la mente de un personaje liberal, no ha encontrado calor necesario en las esferas oficiales para que se vea logrado

***

Se ha reunido la Comisión de Pósitos.

La reunión á nuestro juicio es perfectamente ilegal.

No pueden formar parte de ella los que no sean aquí residentes.

Todos los vocales, menos el comisario regio, cuyos nombramientos tienen más de dos años de antigüedad, han cesado en sus funciones y deberán ser sustituidos por otros.

¿Lo ha hecho saber el Sr. Secretario de la Junta de Pósitos á quien debía saberlo?

¿Se han enterado los señores vocales del papel poco airoso que les espera en dicha reunión?

Porque apenas se entere el Sr. Ministro de la Gobernación de la situación anormal en que vive la Junta y los graves asuntos que en ella han de tratarse, va á relacionar una cosa con otra y formar un juicio muy erróneo, de la rectitud de intenciones que les guía á todos los vocales ya que no aspiran sino á que la ley se cumpla en todas sus partes.

El hacer las cosas bien, cuesta muy poco trabajo.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 25

A las tres y media de la tarde

Negativa de indulto

En virtud del telegrama de Cartagena solicitando indulto del condestable Sr. Pérez de Guzmán, condenado á muerte, se ha reunido el Consejo de ministros para tratar del asunto.

Como asesor ha asistido á él el Subsecretario de Marina.

Dicho indulto ha sido denegado creyéndose será mañana ejecutado el reo.

El cupo actual

Ha sido señalado en 70.000 hombres el cupo del Ejército para la quinta actual. que regirá desde 1.° de Septiembre.

Desde San Sebastián.

Por noticias recibidas de la capital de Guipúzcoa, se sabe:

—Que la Reina madre, acompañada de la Infanta María Teresa, emprenderá mañana su anunciado viaje á Viena.

—El Rey partirá el jueves próximo para el Alto Aragón.

—El general Zappino ha marchado hoy con dirección á Alsasua y Estella.

—El Sr. Gasset regresa hoy á esta Corte.

El Rey y los Republicanos

Los republicanos de Logroño han dirigido una alocución á sus correligionarios, aconsejándoles la mesura cuando el Rey tenga la deferencia de visitar aquella capital.

El Ministro de Marina

Dicen de Cádiz que el Ministro de Marina irá á Cartagena á principios del mes entrante y después al Ferrol.

Ha manifestado el Sr. Cobián que no quiere se le invite á banquete alguno habiendo rechazado cuantos con carácter oficial se le ha ofrecido, por considerar supérfluos los gastos que pudieran hacerse en ese sentido.

Incendios

Dos incendios de importancia se han declarado en Budapesth, resultando heridas muchas personas; y otro de gran voracidad ha estallado en la fábrica de cigarros de Prudencio Rabel, de la Habana.

Funerales

Comunican de Londres que á Lord Salisbury se le han hecho solemnísimos funerales, con asistencia del Gobierno, Corporaciones y representación de todas las clases sociales.

La prensa inglesa dedica unámines elogios al ilustre *leader* del partido conservador, ponderando todos, sin distinción de matices, las prendas personales y de talento que adornaban al eminente político, cuyos servicios prestados á la patria resaltan ahora más que nunca.

De Macedonia

Los temores que ha tiempo se tenían de que fueran pasados á cuchillo los elementos extraños, se han confirmado hoy.

PERPÉN.

EN CASA

de D. Antonio Contera, Barrionuevo, 10, duplicado, se venden diez mulas sobrantes.

Para tratar, con dicho señor.

Construcciones civiles

Cal á 1'60 pesetas fanega.

Paseo de San Roque, almacén de materiales.

VENTA

de una casa en esta población, Plazuela de la Antigua y calle de San Antonio, de cuatro vecinos con dos jardines, buena huerta y gran tinado.

Con accesos independientes.

Darán razón: **Confitería de la Rosa**

SE ARRIENDA

un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz Eléctrica.—**En el bajo darán razón.**

UNA GANGA

Se vende una mesa de billar grande y barata. Informes D. Vicente Lúcas, en Mondéjar.

Se vende

En Horche una casa situada en la Plaza Mayor, núm. 6.

Para tratar, dirigirse á D. Cecilio Fernández en dicho pueblo.

Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 571

Valladolid 25—11'15

El trigo se ha vendido á 44 reales y medio, centeno á 34 cebada á 25, algarroza 29.

Mercado sostenido.

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo nuevo (almacenes) á 45 reales fanega.
Cebada nueva ladilla á 26 y medio íd. íd.
Id. id. caballar á 25 y 26 íd. íd.
Avena á 18, 18 y medio y 19 y medio íd. íd.

—=—

Mercados de Valencia

Lunes 25 de Agosto de 1903.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados de 130 á 132 pesetas hectólitro.
Id. de 88 grados de 48 á 49 reales cántaro.
Holanda de 67 grados de 36 á 37 id. id.
Halcohol de orujo á 88 grados de 45 á 46 id. íd.
Holanda de 67 grados de 33 á 34 id. íd.

Los alcoholes, apesar de la firmeza sostenida en los precios de las uvas desde el comienzo de la vendimia, continuando bajando lentamente todos los días, siendo contadas las ventas que se hacen.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 26.—San Ceferino, papa y mártir y San Alejandro mártir.
Jueves 27.—San José de Calasanz y San Rufo, abogado de afligidos.
Viernes 28.—San Agustín, San Cayo, San Pelayo y San Moisés.

Cocina de La Region

Callos á la italiana

—=—

Después de preparados como es costumbre, se cuecen con cebollas, perejil, zanahorias, laurel, albahaca, clavos de especia, sal y pimentón colorado, con agua que los cubra.

Se sacan y ponen á escurrir, y se cortan en trozos gruesos, como de cuatro dedos, que deberán rebozarse con manteca derretida y mezclada con perejil, cebolletas, un poco de ajo muy picado, sal y pimienta en muy poca cantidad y se sirven con una salsa picante.

DR. ZAMPA.

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,,

Meteorologia

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE AGOSTO

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	701'00	704'36	704'77
15 (3 tarde)	699'56	704'55	703'38
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m	10'4	9'2	6'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	28'4	22'8	25'6
Mínima	12'6	10'0	15'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	43	51	29
Mínima	0	0	0

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SÍNGER,, PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGIÓN,,

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

Sociedad-Cooperativa Militar y Civil

Jamones superiorísimos, con ó sin funda, llegados recientemente de Avilés.

Chorizos de calidad irreprochable.

Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

Todos los géneros de buena calidad y muy baratos.

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4—4

Á NUESTROS ABONADOS

LEY
y Reglamento de caza

25 céntimos

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Antonio Muñoz

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos**, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador**, en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á **una peseta** la **pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.